

F-SP-AM-SGOE -06	PROTOCOLO DE MANEJO DE TELÉFONOS MÓVILES EN LAS AULAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES	
Versión. 1		

1. Objetivo: este protocolo tiene como propósito establecer directrices claras para el manejo de teléfonos móviles en las aulas de la institución educativa, asegurando que su uso sea seguro, respetuoso y compatible con el ambiente educativo y los principios de la inclusión escolar. El objetivo radica en maximizar el aprendizaje y minimizar las distracciones y malentendidos relacionados con el uso de estos dispositivos.

2. Restricciones

Restricciones generales:

- **Prohibición de uso durante clases:** los teléfonos móviles deben estar apagados o en modo silencioso durante el tiempo de clases o eventos en la jornada escolar, a menos que se indique lo contrario por el docente.
- **Prohibición de uso durante salidas pedagógicas o eventos institucionales:** los teléfonos móviles no pueden ser usados para hacer grabaciones que vulneren la integridad y el buen nombre de estudiantes o personal institucional, ni dentro ni fuera de la Institución.
- **Prohibición de fotografías y grabaciones:** está prohibido tomar fotografías o grabaciones de video durante las clases sin el permiso explícito del docente.
- **Uso en exámenes y evaluaciones:** los teléfonos móviles no deben ser utilizados durante exámenes o evaluaciones, excepto cuando se haya dado autorización específica para su uso en actividades de evaluación.

Restricciones específicas:

- **Distracción y entretenimiento:** el acceso a aplicaciones de redes sociales, (whatsapp, Instagram, Facebook y demás), juegos y otras aplicaciones no educativas, está prohibido durante el horario escolar, a menos que se utilicen con fines pedagógicos bajo el acompañamiento del docente.
- **Riesgo de seguridad:** los estudiantes no deben usar los teléfonos móviles para realizar actividades que comprometan la seguridad o privacidad, como el acoso en línea o el acceso a contenidos inapropiados para su edad y nivel escolar.

3. Permisos:

Uso educativo

- **Aplicaciones y herramientas educativas:** los estudiantes pueden usar teléfonos móviles para acceder a aplicaciones y herramientas educativas específicas bajo la dirección y acompañamiento del docente.
- **Investigación y consulta:** los teléfonos móviles pueden ser utilizados para realizar investigaciones en línea o consultar recursos educativos durante actividades autorizadas por el docente.
- **Estudiantes con diagnóstico de enfermedad o de discapacidad:** Ante diagnóstico dado como recomendación por especialista de la salud, se autoriza el uso del celular, bajo el acompañamiento del docente del momento.

Comunicaciones de emergencia

F-SP-AM-SGOE -06	PROTOCOLO DE MANEJO DE TELÉFONOS MÓVILES EN LAS AULAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES	
Versión. 1		

- **Situaciones de emergencia:** los teléfonos móviles pueden ser utilizados en situaciones de emergencia para contactar a familiares o servicios de emergencia, siempre bajo la supervisión de un docente.
- **Notificaciones importantes:** en caso de notificaciones importantes de docentes o directivos, se permitirá el uso del teléfono móvil para recibir y responder mensajes relevantes.

Uso durante descansos:

Tiempo de descanso: los estudiantes pueden usar sus teléfonos móviles durante los períodos de descanso, siempre que lo hagan de manera que no interfieran con la convivencia y el ambiente escolar, teniendo en cuenta las restricciones dadas.

4. Consejos de uso:

Uso responsable

- **Gestión del tiempo:** los estudiantes deben gestionar el uso de sus teléfonos móviles para evitar distracciones y asegurarse de que el uso en clase esté orientado a fines educativos.
- **Respeto y consideración:** los estudiantes deben respetar las normas de la institución y ser considerados con sus compañeros y docentes, evitando el uso inapropiado o ruidoso de los teléfonos móviles.
- **Interferencia a las clases:** los estudiantes deben respetar el desarrollo de las clases sin activar aplicaciones que interfieran (bluetooth).

Seguridad y privacidad:

- **Protección de información:** los estudiantes deben proteger su información personal y la de otros, sin compartir datos sensibles o privados a través de sus teléfonos móviles.
- **Reportar incidencias:** cualquier mal uso o incidente relacionado con el uso de teléfonos móviles debe ser reportado inmediatamente al docente a cargo para revisión y resolución de la situación.

Mantenimiento del dispositivo:

- **Cuidado del dispositivo:** los estudiantes deben cuidar sus teléfonos móviles y asegurarse de que estén en buen estado de funcionamiento para evitar daños o pérdidas. La I. E. no se responsabiliza por su extravío.
- **Carga del dispositivo:** se recomienda que los estudiantes lleguen a la institución con sus teléfonos móviles completamente cargados para evitar interrupciones durante las clases, solicitando su carga.

5. Procedimientos y consecuencias:

Procedimiento de manejo

- **Primera situación:** si un estudiante no cumple con las normas de este protocolo, se le indicará verbalmente que apague su teléfono móvil o lo coloque en modo silencioso.
- **Segunda situación:** en caso de reincidencia, el teléfono móvil será retenido hasta el final de la jornada escolar por el coordinador de convivencia, ello opera para la secundaria, quien informará a los acudientes de la situación dejando registro. En caso de transición y primaria será el docente

F-SP-AM-SGOE -06	PROTOCOLO DE MANEJO DE TELÉFONOS MÓVILES EN LAS AULAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES	
Versión. 1		

director de grupo, quien informe al acudiente dejando registro. En la tercera jornada (nocturna), el docente enlace, será quien haga cumplir esta directriz.

- **Tercera situación:** se atiende desde el comité escolar de convivencia como situaciones que afectan la convivencia escolar, lo cual estará tipificado en el manual de convivencia y establecer la medida pedagógica.

Revisión y actualización

- **Evaluación continua:** el protocolo será revisado anualmente para el proceso de admisión y matrícula como estrategia para garantizar su efectividad.
- **Actualización de políticas:** cualquier cambio en las políticas relacionadas con el uso de teléfonos móviles se comunicará a estudiantes, padres y demás integrantes de la comunidad educativa de manera oportuna.

6. Recursos

- **Guías de uso:** afiche informativo que contenga, a modo de infografía, el reglamento de uso de los dispositivos móviles, adosándolo a la pared cercana al tablero de cada aula de clase, como estrategia de divulgación y de prevención.

En nombre propio _____
 Como representante legal (madre, padre, acudiente) M___ P___ A___ del
 estudiante _____ identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No.
 _____.

Declaro que conozco y acepto este protocolo Manejo y uso adecuado de manejo de teléfonos móviles en las aulas por parte de los estudiantes.

Adicionalmente, esta autorización la concedo desde el mismo momento de la matrícula en el establecimiento educativo a la que se encuentra adscrito mi representado y yo, como acudiente.

Ciudad y fecha: _____

Firma: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____